



Objetivo

El objetivo es establecer las actitudes éticas que se esperan ejerza el alumnado de la Universidad, con el fin de establecer criterios que favorezcan la convivencia sana y harmónica entre la comunidad estudiantil.

Alcance

Toda la comunidad universitaria está sujeta a estas políticas.

Responsable

La Coordinación de Calidad, es la responsable de redactar este apartado y vigilar que se encuentre disponible en el portal.

Definiciones

- Honestidad: es la virtud, que se podría definir como decir la verdad, ser decente, recatado, razonable, justo y no mentir.
- Integridad: Es la capacidad que se tiene de actuar en consecuencia con lo que se dice o lo que se considera que es importante.
- Falta: Acción censurable o merecedora de un castigo que comete una persona
- Sanción: Pena establecida para el que infringe una ley o una norma legal.
- Actitud. Es un procedimiento que conduce a un comportamiento en particular
- Comportamiento. El comportamiento es la manera en la cual actúa un individuo o actor social en cualquier situación de la vida.
- Ética. Es la rama de la filosofía que estudia el bien y el mal y sus relaciones con la moral y el comportamiento humano.
- Valores. son aquellas cualidades que se destacan en cada individuo y que le impulsan a actuar de cierta manera porque forman parte de sus creencias.

Documento

La integridad académica se basa en la práctica de valores que rigen el comportamiento, no sólo del alumnado, sino también de toda la comunidad universitaria. Estos valores como la honestidad, la confianza, la equidad, el respeto y la responsabilidad se practican tanto dentro como fuera del ámbito educativo y son directrices que dan pauta a una vida respetable y acorde a las normas de comportamiento esperadas en cualquier sociedad.

Se espera que la aplicación de estos valores y comportamientos se reflejen en la elaboración de material de estudio, tareas, exámenes y otras actividades que sean encomendadas para su formación educativa, tanto en lo individual como en lo grupal.

Aunque se incita, en ocasiones, al trabajo colaborativo dadas sus bondades en el enriquecimiento del aprendizaje por medio del intercambio de ideas y puntos de vista, es completamente necesario que los trabajos, tareas y actividades académicas y exámenes de cualquier tipo, se realicen de manera individual, cuidando en todo momento, el respeto a la propiedad intelectual de textos de referencia, evitando el plagio, fraude o cualquier tipo de engaño premeditado.

Esta universidad, a manera de fomentar los actos de integridad y responsabilidad entre su comunidad educativa, echa a mano al uso de tecnologías de seguridad que brindan garantías de que el alumno sea quien recibe la educación y realice las actividades de evaluación. La tecnología SMOWL, es una aplicación basada en el reconocimiento facial, que funciona durante el proceso de aprendizaje ya sea por medio del ordenador, tableta o smartphone, la cual, haciendo uso de la webcam de estos dispositivos, mientras el alumno va realizando sus actividades, va haciendo tomas de imágenes de su rostro, para verificar su identidad, así como para verificar que no reciba ayuda de nadie más mientras las realiza.

Como se observa, la honestidad académica se prevé de manera integral en las actividades académicas dentro de la Universidad, alentando a que el alumnado se comprometa en desarrollar su conocimiento dentro de un marco de legalidad y ética, apoyándonos en herramientas tecnológicas que faciliten este accionar.



Actitudes Éticas de Comportamiento Estudiantil

De acuerdo con los valores de esta Universidad: Innovación, Creatividad, Excelencia, Espíritu de superación, Compromiso social, Respeto, Imparcialidad, Equidad, Honestidad, Responsabilidad, Actitud de Servicio y Compromiso, los siguientes son las actitudes y comportamientos esperados en los estudiantes que los lleven a vivir una cultura de congruencia y excelencia para alcanzar el desarrollo académico deseado:

- **1.** Me conduzco con la verdad y autenticidad, desde el respeto, la honradez y la transparencia.
- 2. Respetaré y actuaré conforme a los valores de la Universidad, siendo íntegro y responsable.
- **3.** Seré activo y responsable en la búsqueda y uso de mi conocimiento, asumiendo el compromiso adquirido para con el desarrollo de mi aprendizaje y competencias.
- 4. Practico la cultura del esfuerzo, la efectividad, innovación, calidad en todo lo que hago en aras de mi crecimiento y el de mi comunidad.
- **5.** Reconozco mi justo valor y el de los demás. Identifico mis fortalezas y debilidades. Me esfuerzo en mi superación personal, actuando sin orgullo y sin afán de dominio
- **6.** Asumiré la práctica de la pluralidad, ejerciendo la tolerancia y la inclusión, el respeto a las ideas de otros para enriquecer la vida social y académica.
- **7.** Respetaré las legislaciones universitarias, conociendo cuáles son mis derechos y obligaciones, con el fin de que mi experiencia educativa se desarrolle de una manera integral y con apego a los lineamientos a los que estoy atenido.
- **8.** Tengo el compromiso de actualizar mis conocimientos y competencias, haciendo uso íntegro y ético de las herramientas tecnológicas que están a mi alcance.
- **9.** Adoptaré cabalmente mi papel de ciudadano responsable del mundo, siendo partícipe activo en la promoción de los valores globales de respeto, solidaridad y protección de los bienes comunes de la humanidad.
- **10.** Me comprometo a ser un actor intachable y respetable en mis roles de estudiante, miembro de la comunidad y de la sociedad, cuidando siempre el buen nombre de la Universidad a la que pertenezco.
- **11.** No toleraré actos que degraden la dignidad de personas vulnerables, denunciando actos de discriminación, intimidación o similares, que sean dirigidos hacia algún miembro de la comunidad universitaria.
- **12.** Actúo desde la fidelidad y el compromiso frente a mí mismo y los demás. Me identifico desde un sentido de pertenencia con los objetivos de la institución, manteniendo una relación digna de confianza
- **13.** Seré cuidadoso con las herramientas tecnológicas que me sean brindadas, cuidando la seguridad de los miembros de la comunidad educativa, así como de los bienes de la institución.
- 14. Cumpliré con todas las actividades académicas que el curso demande.
- 15. Actuaré responsablemente al: cumplir los tiempos de entrega, presentación de actividades y tareas de aprendizaje.
- 16. Reconoceré que mi aprendizaje es mi responsabilidad
- 17. Realizaré las actividades individuales y en equipo con la calidad que el curso demande.
- **18.** Estudiaré los materiales obligatorios (lecturas, videos y audios, entre otros) según lo demande el avance de mis estudios.
- 19. Lograré y mantendré altos estándares de desempeño en mi formación.

Los hechos y actividades que infrinjan estas normas de comportamiento éticos serán sancionadas según lo previsto en el Capítulo X sobre Responsabilidades y Sanciones, del Artículo 86 al 92, del reglamento general de esta Universidad.



Contrato Social de Compromiso con el Comportamiento Ético Estudiantil

De acuerdo con los valores de esta Universidad: Innovación, Creatividad, Excelencia, Espíritu de superación, Compromiso social, Respeto, Imparcialidad, Equidad, Honestidad, Responsabilidad, Actitud de Servicio y Compromiso, los siguientes son las actitudes y comportamientos esperados en los estudiantes que los lleven a vivir una cultura de congruencia y excelencia para alcanzar el desarrollo académico deseado:

- 1. Me conduzco con la verdad y autenticidad, desde el respeto, la honradez y la transparencia.
- 2. Respetaré y actuaré conforme a los valores de la Universidad, siendo íntegro y responsable.
- **3.** Seré activo y responsable en la búsqueda y uso de mi conocimiento, asumiendo el compromiso adquirido para con el desarrollo de mi aprendizaje y competencias.
- 4. Practico la cultura del esfuerzo, la efectividad, innovación, calidad en todo lo que hago en aras de mi crecimiento y el de mi comunidad.
- **5.** Reconozco mi justo valor y el de los demás. Identifico mis fortalezas y debilidades. Me esfuerzo en mi superación personal, actuando sin orgullo y sin afán de dominio
- **6.** Asumiré la práctica de la pluralidad, ejerciendo la tolerancia y la inclusión, el respeto a las ideas de otros para enriquecer la vida social y académica.
- **7.** Respetaré las legislaciones universitarias, conociendo cuáles son mis derechos y obligaciones, con el fin de que mi experiencia educativa se desarrolle de una manera integral y con apego a los lineamientos a los que estoy atenido.
- **8.** Tengo el compromiso de actualizar mis conocimientos y competencias, haciendo uso íntegro y ético de las herramientas tecnológicas que están a mi alcance.
- **9.** Adoptaré cabalmente mi papel de ciudadano responsable del mundo, siendo partícipe activo en la promoción de los valores globales de respeto, solidaridad y protección de los bienes comunes de la humanidad.
- **10.** Me comprometo a ser un actor intachable y respetable en mis roles de estudiante, miembro de la comunidad y de la sociedad, cuidando siempre el buen nombre de la Universidad a la que pertenezco.
- **11.** No toleraré actos que degraden la dignidad de personas vulnerables, denunciando actos de discriminación, intimidación o similares, que sean dirigidos hacia algún miembro de la comunidad universitaria.
- **12.** Actúo desde la fidelidad y el compromiso frente a mí mismo y los demás. Me identifico desde un sentido de pertenencia con los objetivos de la institución, manteniendo una relación digna de confianza
- **13.** Seré cuidadoso con las herramientas tecnológicas que me sean brindadas, cuidando la seguridad de los miembros de la comunidad educativa, así como de los bienes de la institución.
- 14. Cumpliré con todas las actividades académicas que el curso demande.
- 15. Actuaré responsablemente al: cumplir los tiempos de entrega, presentación de actividades y tareas de aprendizaje.
- 16. Reconoceré que mi aprendizaje es mi responsabilidad
- 17. Realizaré las actividades individuales y en equipo con la calidad que el curso demande.
- **18.** Estudiaré los materiales obligatorios (lecturas, videos y audios, entre otros) según lo demande el avance de mis estudios.
- 19. Lograré y mantendré altos estándares de desempeño en mi formación.

| Yo | acepto este contrato de comportamiento ético | estudiantil, siendo (lugar), (fecha |
|------------|--|-------------------------------------|
| completa). | | |

^{**} Al enviar este contrato con el nombre de quien lo suscribe, se da por aceptado el contrato y se asumen las responsabilidades, obligaciones y consecuencias que implica el faltar al compromiso adquirido con este documento.